

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-12201 de 31 de marzo de 2020, recaída en Expediente N° 93126 de doña MARÍA ISABEL CAMPOS ROMERO, inmueble: urbano, ubicado: Lote 464 Calle Siria N° 445, comuna Viña del Mar, provincia Valparaíso, región Valparaíso. Cabida: 256 m², que deslinda:

NORTE: Calle Japón, en 15,00 metros.

ESTE: Rolando Celedón Pasten, en línea quebrada de dos parcialidades de 9,30 metros, separado por cerco 7,70 metros, separado por construcción.

SUR: Calle Siria, en 15,00 metros.

OESTE: Juan Vega González, en 17,00 metros, separado por cerco.

Plano Individual: N° 05109-10167 S.U.

Rol de Avalúo: N° 5020-611.

Inscripción: Fojas 4.130 N°4.746 del año 2016 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de junio 2020, plazo que vence el 09 de septiembre de 2020, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES